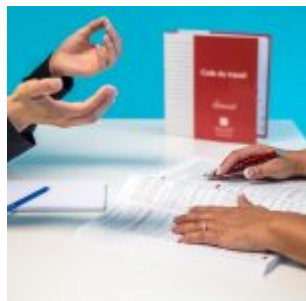


Omertá (87): Los acosadores contra la meritocracia

escrito por Ana Vidu | octubre 8, 2021



La universidad feudal, basada en relaciones de poder, ley del silencio, contactos y conexiones, a menudo impide que las víctimas pasen a ser supervivientes y avancen en la carrera académica. Las represalias que sufren las víctimas de la violencia de género se suelen traducir en quedar apartadas de proyectos de investigación, fuera de las plazas, ninguneadas en las reuniones, tachadas como “conflictivas”, etc.; con el objetivo de aislarlas de la vida académica, silenciarlas, e ir encubriendo así el acoso sexual interno.

Sin embargo, la llegada de la meritocracia abrió una ventana de oportunidades para quienes, habiendo sido víctimas de acoso sexual en la universidad, han podido ver reconocidos sus méritos accediendo a las acreditaciones del profesorado universitario. Así, no solo transformarse en supervivientes, sino tener éxito profesional, accediendo a acreditaciones que, en ocasiones, no lograba ese mismo profesorado de la universidad feudal que tanto se opone a la meritocracia.

De esta manera, también más personas podrían quedar libres de tener que posicionarse con quienes perpetúan o bien el acoso directo, o bien la violencia de género aisladora hacia quienes defienden a las víctimas. Así el apoyo hacia las víctimas sería más generalizado, y así, se va superando el acoso sexual en visión de esas universidades libres que imaginamos.